

CERTIFICADO
SECRETARÍA GENERAL

DON RAÚL SÁNCHEZ ROMÁN, SECRETARIO GENERAL DEL M.I. AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LOS INFANTES, **CERTIFICA:**

Que en sesión ordinaria celebrada por el Pleno de este Ayuntamiento el día 31 de julio de 2.013, entre otros, se adoptó el siguiente acuerdo,

“5.- ADHESIÓN AL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN PARA LA IMPLANTACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA DPCR.

Por el Secretario de la Corporación se procede a dar lectura del dictamen favorable de la Comisión Informativa de Obras y Administración General.

El Sr. Alcalde-Presidente explica la necesidad de aprovechar todos los recursos disponibles y ofrecidos por la Diputación Provincial en todo lo referente a la implantación de la administración electrónica.

No habiendo debate, se procede a la votación del asunto siendo aprobado por unanimidad, adoptándose el siguiente acuerdo,

PRIMERO: Adhesión al Convenio Marco de cooperación para la implantación de la administración electrónica aprobado por la Excelentísima Diputación Provincial de Ciudad Real el 31 de octubre de 2008.

SEGUNDO: Solicitar la prestación de los servicios de Comunicaciones seguras, Copias de seguridad en remoto, SIGEM, Acceso a la Red SARA, así como Archivo electrónico y custodia de documentos.

TERCERO: Designar a D. Jesús Parra González como representante de este Ayuntamiento en la Asamblea de Ayuntamientos adheridos.

CUARTO: Facultar al Sr. Alcalde-Presidente para la firma de cuantos documentos sean necesarios para los fines propuestos en el Convenio Marco.”

CERTIFICADO
SECRETARÍA GENERAL

Y para su constancia y efectos, expido la presente de orden y con el Visto Bueno del Sr. Alcalde-Presidente, en Villanueva de los Infantes a la fecha que se indica al pie de este documento.

Vº Bº

ALCALDE-PRESIDENTE,

Fdo.: Antonio Ruiz Lucas.